



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.-

VISTO la Resolución N° 634/2001 del Ministerio Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la misma asigna a la Universidad Tecnológica Nacional un refuerzo presupuestario para el ejercicio 2001, destinado al pago de la primera cuota del incentivo a docentes investigadores correspondiente al año 2001.

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 99.919.-) en el programa, inciso y partida principal, que se indica en el Anexo I que forma parte de la

//..



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

..//

presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

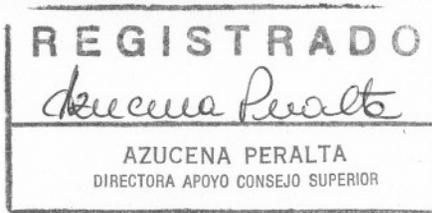
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 645/2001



Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 645/2001

PRESUPUESTO 2001

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 5 - Ciencia y Técnica

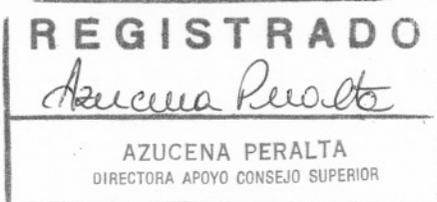
In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 18 INVESTIGACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 5 TRANSFERENCIAS \$ 99.919,00  
Inc. 5.1 Transferencias al Sector Privado \$ 99.919,00

Erogaciones Corrientes \$ 99.919,00

**TOTAL PROGRAMA \$ 99.919,00**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 645/2001

PRESUPUESTO 2001

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ 99.919,00
<b>TOTAL RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 99.919,00</b>
 <b>TOTAL</b>	<b>\$ 99.919,00</b>